

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**RESOLUCION N° 444**

VIEDMA, 13 de junio de 2017.-

**VISTO:** El Expediente N° CRH17-16 caratulado “Jefaturas Vacantes Superior Tribunal de Justicia s/Llamado a Concurso Interno” y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 260/17-STJ se dispuso el llamado a Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto para la cobertura de los cargos vacantes de: Jefe de Departamento con funciones en las Prosecretarías Judiciales N° 2 y 3 y un cargo de Jefe de Despacho con funciones en la Secretaría Judicial N° 4, en el ámbito del Superior Tribunal de Justicia.

Que en orden a lo dispuesto en el artículo 18° del Reglamento Judicial y en los artículos 3° y 4° y de la citada Resolución, corresponde designar a los integrantes de la Mesa Examinadora que tendrá a su cargo las facultades y obligaciones como Tribunal Examinador del presente concurso.

Que por Nota el Sr. titular de la Secretaría Penal N° 2 del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Wenceslao G. Arizcuren, solicita se suspenda el llamado a concurso para cubrir el cargo de Prosecretario N° 2, fundamentando el pedido en la necesidad de readecuar las tareas por la aplicación de la Ley N° 5020 que significa un cambio normativo y de prácticas judiciales con trascendencia en la Secretaría a su cargo.

Que por Vista el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Ricardo A. Apcarián, hace lugar a lo peticionado por el Sr. Secretario Penal N° 2, Dr. Wenceslao Arizcuren, suspendiéndolo el llamado a concurso para cubrir el cargo de Prosecretario N° 2.

Que a dichos efectos es necesario proceder a la designación del Tribunal Examinador.

Por ello;

**LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE**

**Artículo 1º)** Suspender el Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto, convocado por Resolución N° 260/2017-STJ.- para la cobertura del cargo vacante de Jefe de Departamento con funciones en la Prosecretaría Judicial N° 2 del Superior

Tribunal de Justicia, conforme a los fundamentos enunciados precedentemente.

**Artículo 2º)** Designar a los integrantes de la Mesa Examinadora: a la Dra Silvana Mucci, Dr. Ezequiel Lozada y Dra. Stella Maris Gomez Dionisio, que participarán en el Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto, en el marco de la Resolución N° 260/2017-STJ.-, para la cobertura del cargo vacante de Jefe de Departamento con funciones en la Prosecretaría Judicial N° 3 y un cargo de Jefe de Despacho con funciones en la Secretaría Judicial N° 4, en el ámbito del Superior Tribunal de Justicia.

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese, tómesese razón, publíquese y archívese.-

FDO: DR. RICARDO A. APCARIAN – PRESIDENTE S.T.J.-

ANTE MI: CR. CARLOS DERBALIAN – ADMINISTRADOR GRAL. SUBROGANTE  
PODER JUDICIAL.